

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN6/SEFIPLAN-OM-2023  
ACTA DE FALLO

**F- LPN6/SEFIPLAN-OM-2023**

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **11:00 horas del día 05 de abril del año 2023** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en Sala de Juntas del Palacio de Gobierno del Estado, ubicada en la siguiente dirección: Calle 22 de enero, No. 01, tercer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.; los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de señalar que previo al presente Fallo de la licitación pública nacional No. **LPN6/SEFIPLAN-OM-2023**, relativa a la "Adquisición de material de limpieza e insumos médicos de uso generalizado para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal." se ha efectuado lo dispuesto en el artículo 30 de la propia ley citada, al emitirse un dictamen de adjudicación que sirve como fundamento para el Fallo que nos ocupa, de la propuesta presentada por la empresa: **COMEQROO S.A. DE C.V.** misma que fue aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para su revisión y análisis detallado. -----

De la empresa: **COMEQROO S.A. DE C.V.** se determina que **cumple** con la totalidad de los requerimientos legales, técnicos y económicos solicitados en la cláusula cuarta y anexos de las bases de la licitación, mismos requisitos que son necesarios para cumplir de forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente, así también el mencionado licitante presenta su oferta económica de acuerdo con lo establecido en la *cláusula cuarta, sobre 2 de los requisitos económicos* de las bases de la licitación, lo cual se manifiesta en el siguiente cuadro:

OFERTA ECONÓMICA			
LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDAS OFERTADAS	OFERTA TOTAL MINIMA SIN I.V.A	OFERTA TOTAL MAXIMA SIN I.V.A
COMEQROO S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,64,65,66,67,68,69,70,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101.	\$ 4,592,011.82	\$ 7,280,492.08

Considerando que el presente procedimiento es bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional y con el objetivo de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en cumplimiento a lo señalado en la **cláusula segunda.- Descripción y objeto del procedimiento de licitación inciso e)**, de las bases del procedimiento que a la letra dice:

**e.** De la adjudicación. Para esta licitación, se considerará la adjudicación a un solo licitante, para aquel licitante que cumpla satisfactoriamente con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, cuya propuesta presentada sea la solvente más baja.

En estas condiciones se adjudica el contrato respectivo a la empresa **COMEQROO S.A. DE C.V.** al presentar una oferta técnica y económica la cual cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la cláusula cuarta de las bases de la licitación, además de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para el presente procedimiento.

A continuación se señalan las partidas y los importes adjudicados:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN6/SEFIPLAN-OM-2023  
ACTA DE FALLO

A la empresa COMEQROO S.A. DE C.V. se le adjudican las siguientes partidas:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,64,65,66,67,68,69,70,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101.

Por un importe mínimo de: \$ **4,592,011.82** (Son: Cuatro millones, quinientos noventa y dos mil once pesos 82/100 M.N) más \$ **734,721.89** (Son: Setecientos treinta y cuatro mil setecientos veintiún pesos 89/100 M.N) correspondientes al 16% de I.V.A. dando un importe total de \$ **5,326,733.71** (Son: Cinco millones, trescientos veintiséis mil setecientos treinta y tres pesos 71/100 M.N.)

Por un importe máximo de: \$ **7,280,492.08** (Son: Siete millones doscientos ochenta mil cuatrocientos noventa y dos pesos 08/100 M.N) más \$ **1,164,878.73** (Son: Un millón ciento sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos 73/100 M.N) correspondientes al 16% de I.V.A. dando un importe total de \$ **8,445,370.81** (Son: Ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta pesos 81/100 M.N.)

La firma del contrato respectivo se realizará el día de hoy 05 de abril del 2023 a las 16:00 horas en la Dirección de Procedimientos de Contratación, ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Así mismo el licitante adjudicado se obliga a garantizar el cumplimiento del contrato adjudicado de acuerdo con lo establecido en la cláusula octava, garantía que deberá otorgarse de las bases de licitación que a la letra dice:

**Garantía de cumplimiento.** Fianza expedida por una Institución de fianzas debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del monto mínimo contratado incluyendo I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para responder en caso de incumplimiento del contrato (Anexo 4), debiéndose exhibir dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del mismo, misma que estará vigente a partir de la firma del contrato y hasta la conclusión del suministro.

La convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia a éste acto, a través de la dirección de correo electrónico: [licitaciones.om1@gmail.com](mailto:licitaciones.om1@gmail.com), se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta. Así mismo se informa que con fundamento en el artículo 25, fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el presente fallo será notificado por escrito vía correo electrónico a cada licitante de éste procedimiento.

La presente acta, estará pública para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <https://consultagob.qroo.gob.mx/licitaciones/licitacion.php?IdLicitacion=509>

Por lo que una vez leída y ratificada la presente acta se procede a su firma, para constancia y efectos legales que correspondan, siendo las **11:15 horas** del propio día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN6/SEFIPLAN-OM-2023  
ACTA DE FALLO

"Por la Convocante"

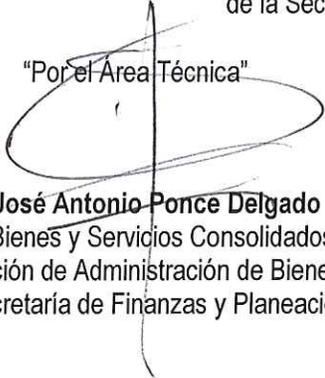


**Lic. Ángel Rubén Medina Llanes**  
Director de Procedimientos de Contratación  
de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



**Lic. Alondra Magaly Roveló Alamilla**  
Jefa del Departamento de Procedimientos de  
de Licitación Pública adscrita a la  
Dirección de Procedimientos de Contratación  
de la Secretaría de Finanzas y Planeación

"Por el Área Técnica"



**Lic. José Antonio Ponce Delgado**  
Jefe del Departamento de Bienes y Servicios Consolidados de uso generalizado  
Adscrito a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios  
de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de fallo de la licitación pública nacional No. LPN6/SEFIPLAN-OM-2023 relativa a la "Adquisición de material de limpieza e insumos médicos de uso generalizado para las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal." realizado el día 05 de abril del 2023.